

España imperial

*“Sobre un mundo cobarde y avaro, sin justicia, belleza ni Dios,
imponemos nosotros la garra del Imperio solar español”.*

Alonso de Contreras

Los pueblos hispánicos crearon un Imperio. Con distintos conceptos, palabras e ideales lo construyeron desde su solar original, *mutatis mutandis*. Reinos y provincias que participaron en una empresa común finalmente llamada España, desde la Nación cultural hasta la Nación política, componiendo una Monarquía compuesta y pluriterritorial, diversa pero unida, aunando la *universitas* católica y el *dominium* hispánico en su identidad plural, bajo una misión global a modo de Katechón. Y lo hicieron a través de complejos procesos de incorporación, forzados o pactados, desde el referente castellano finalmente hegemónico¹. Sobre estos fenómenos históricos, decía Oswald Spengler que:

“Una cultura nace cuando un alma grande despierta de su estado primario y se desprende del eterno infantilismo humano; cuando una forma surge de lo informe; cuando algo limitado y efímero emerge de lo ilimitado y perdurable. Florece entonces sobre el suelo de una comarca, a la cual permanece adherida como una planta”².

Los hitos históricos se sucedieron en su construcción. En las primeras “*Españas*” se buscó el dominio supremo en la Península Ibérica en plena obra reconquistadora; reyes y condes reclamaron la continuidad histórica romana y gótica (a modo de *Restauratio*); desde las “*tierras de Castilla*” se buscaron y asumieron las legítimas investiduras con Alfonso X; los Reyes Católicos unieron los destinos en la vía hispánica hacia el Estado Moderno; con Carlos V la potencia española sostuvo el último esfuerzo renovador del Imperio medieval; bajo la Casa de Austria se lideró el cometido político ecuménico en nombre de la Cristiandad, clavando su bandera en los cinco continentes; la Casa de Borbón intentó mantener en pie la herencia recibida, aunque finalmente fue la dinastía que puso punto y final a esta magna trayectoria; y en cada etapa de esta crónica se hizo y deshizo la

¹ J. López Ortiz, “Las ideas imperiales en el medievo español”. *Escorial: revista de cultura y letras*, nº15, 1942, págs. 43-72.

² O. Spengler, *La decadencia de occidente*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.

civilización cultural y espiritual de la Hispanidad³, con las alianzas necesarias, la simbiosis posible y la violencia del momento⁴.

Fueron siglos de singular aventura, con contribuciones trascendentales a la humanidad. Como todo imperio, el fundado por la Monarquía Hispánica principió su visión del orden universal, en este caso bajo mandato cristiano o cristianizado, desde la propia *potentia ordinata*. Esta particular empresa imperial, a la vez sacralización de lo político y politización de lo sacro, usó como cualquier otra proyecto anterior o posterior, tanto la conquista y la coerción (para tomar el control y dar cohesión a la estructura plural), como el pacto y la armonía (para mantener la lealtad y dar oportunidades a los pueblos directores y posibilidades a los pueblos dirigidos)⁵. Esa fue la *majestas* del que el historiador anglosajón J. H. Parry definió como “*imperio marítimo español*”⁶.

La España Imperial parte de un concepto, que superaba la mera terminología y el simple recuerdo de Roma (como potencia); se encuentra en una palabra, usada para alcanzar o aumentar el poder (como legitimidad): y se manifiesta en un ideal, bajo la expansión territorial y civilizatoria (como misión). Tres axiomas de un hecho que marcó a nuestro país a sangre y fuego, y que debe abordarse, en primer lugar, desde la ciencia histórica, más allá de memorias presentes e ideológicas que piden juzgar y no entender. Realidad compleja que tiene su sentido y significado en el contexto vital y mental, y que necesita el estudio y divulgación de las experiencias, las posibilidades y las expectativas de los que la protagonizaron y de los que la escribieron. Y, en segundo lugar, que debe afrontarse desde el paradigma de la Historia de las Ideas. Porque la realidad imperial de los pueblos hispánicos no es recuerdo que olvidar ni un legado del que pedir perdón; es una categoría de interpretación historiográfica sobre los valores, creencias y mentalidades que asumieron sus reyes y creyeron sus vasallos. En su plural Nación cultural se gestó, y en su diversa Nación política se debe conocer.

“*Los conceptos están incluidos en las palabras*” enseñaba Henri Bergson. El concepto imperial se puede descubrir en la narrativa generada por la historia y estudiada por la historiografía, las dos dimensiones en el análisis de su desarrollo. Históricamente, supone el conjunto de decisiones y acciones presentes en su proceso de conformación y evolución, desde la potencia colectiva de los pueblos

³ P. Fernández Albaladejo, “Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español”. *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, nº 23, 2011, págs. 131-150.

⁴ J.J. Ruiz Ibáñez y G. Sabatini, “La construcción de la monarquía hispánica y el uso de la violencia: entre la conquista y la guerra civil”. *Historia, antropología y fuentes orales*, nº 44, 2010, págs. 17-32.

⁵ M. Rivero Rodríguez y G. Gaudin (coord.), *Que aya virrey en aquel reyno. Vencer la distancia en el imperio español*. Polifemo, 2020.

⁶ J. H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire*, London: Hutchinson, 1966.

hispánicos, en busca del *dominus mundi* del espacio vital reclamado o integrado⁷. Es la realidad pasada, protagonizada por elites y súbditos progresivamente vinculados por ciertas uniones dinásticas y agregaciones territoriales, partícipes de su composición como Monarquía, entre conquistas y acuerdos, deudores de una primera unidad identitaria que apelaba, siquiera simbólicamente, a la quebrada desde el año 711 (alianzas presentes también el Nuevo Mundo descubierto, con tribus y poderes que comprendieron la fuerza de la potencia)⁸. E historiográficamente, apela al conjunto de interpretaciones sobre el proceso, en sus formas políticas y en sus efectos geopolíticos, desde la expansión como pretendido líder de la *universitas christiana*. Es la valoración presente, de su sentido y significado en cada momento, formalizada ante las perspectivas abiertas ante el avance ante el enemigo musulmán, impulsada por el descubrimiento de América, concretada con el proyecto unificador de los Reyes Católicos, presentada con la entronización imperial de su nieto Carlos, continuada entre la guerra y el pacto durante dos siglos desde una misión particular, y eclosionada en una civilización de ámbito global.

La potencia necesita de energía. Expandirse o morir, en los valores con los que convencer y en los territorios que tomar, como colectivo bajo una misión superior. Esta es la clave conceptual del nacimiento, supervivencia y ocaso de todo Imperio, nominal y funcionalmente. Y, para ello, hace falta el vigor comunitario que asume o soporta la misión. En la primera y plural *natio* de “*las Españas*” surgida de siglos de Reconquista mítica de la *Hispania* romana y la *Spania* visigótica, se dieron las circunstancias precisas para reclamar, con esa intensidad, lo imperial (con el “fecho” de Alfonso X) o ejercerlo en la práctica, especialmente desde el Reino León y en el Reino Castilla⁹. Entre la legendaria victoria de Covadonga (722) y la determinante victoria de las Navas de Tolosa (1212), en el imaginario soberano y popular germinó la posibilidad de ser unión religiosa (expulsando a los invasores árabes-bereberes), política (como herederos de la lista romanizada y cristianizada de los “*reyes godos*”) y territorial (mediante las formas confederales o feudo-vasalláticas al uso), capaz de escapar del persistente lugar marginal ocupado en Occidente tras la derrota de Rodrigo (Rodericus)¹⁰.

La potencia se desataba, la legitimidad se reclamaba y la epopeya era meridianamente clara. El *Imperium* estaba listo. Las limes peninsulares fueron desbordadas durante la construcción de las bases de la Monarquía Hispánica compuesta: sus tropas ocupaban las tierras de Al-Ándalus, ponían el pie en la

⁷ A. Pagden, “Avatares del concepto de imperio: desde Roma hasta Washington”. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, nº3, 2014, págs. 79-96.

⁸ R. Aita, *Los Incas españoles: la Historia no contada de la conquista del Perú*. Ediciones La Tribuna del País Vasco, 2022.

⁹ A. Besga Marroquín, *Spania: La España visigoda*. Letras Inquietas, 2022.

¹⁰ E. Casas Castells, *Reyes de España: desde los primeros reyes godos hasta hoy*. Alcobendas: Libsa, 2006.

costas africanas y se descubrían enormes tierras incógnitas allende el océano. Las instituciones fueron convergiendo, entre la batalla y el matrimonio, culminando el tradicional y original sistema polisindial (pleno bajo los Austrias, menguante bajo los Borbones), y diferentes pueblos e identidades se agregaban o integraban, con identidades plurales y con privilegios más o menos soberanos a finales de la Edad Media. Y se podía imperar al final del camino, cuando se comenzaba a impactar como actor protagonista en la primera Globalización de la Edad Moderna (con el descubrimiento, conquista y evangelización del nuevo continente americano), y se llegó a tener a un Emperador con herencia hispánica en Aquisgrán.

Carlos V de Alemania o Carlos I de España. Un Emperador que puso a “*las Españas*” en el corazón del mundo conocido, marcando un antes y un después. El fracaso final de su formal Imperio Universal, fue el inicio del éxito de ese real Imperio Hispánico, eso sí, sin Emperadores. Felipe II recogió la obra mundial y cristiana desde el centro político español, luchando contra todo y contra todos hasta alcanzar, incluso, la “*unidad peninsular*” tras ser coronado como rey de Portugal. Un dominio “*donde no se ponía el sol*”, que mostraba la hegemonía de la potencia nacida siglos antes en su *locus* original, y que culminaría con la llamada *Pax Hispánica*. Era el mando de su época, luchando frente a egoísmos internos y a confabulaciones internas, como pionero “*imperio marítimo*” que impulsaba esa primera Globalización¹¹.

Pero la imprescindible expansión permanente, sobre regiones y desde ideas, se frenó en un momento determinado, abandonando la esencia patria y abrazando las modas e ideas de rivales emergentes (especialmente de Francia). En los albores del mundo contemporáneo, el concepto comenzó a mutar, reflejando una realidad “*imperialista*” de final base capitalista-industrial, ajena al destino final de la España Imperial. Las reformas no cuajaron, los ilustrados miraban más allá de los Pirineos, y las elites liberales no trajeron el progreso anunciado. Por fallos propios y presiones ajenas, advino el progresivo desmoronamiento que, al finalmente, dio paso a una tardía Nación política que acabó subdesarrollando a las provincias a uno y otro lado de los mares (con sus numerosas guerras civiles), y que albergó muchas de las tensiones fratricidas que habían sido azuzadas contra la otrora Nación cultural (con las eficaces leyendas negras)¹².

La palabra fue utilizada. Con mayor o menor impacto, apareció en el relato de la aspiración medieval (de los reyes leoneses a Alfonso X) y de la consecución moderna (con Carlos V). Era el sueño de aquel título y de aquella investidura como “*rey de los romanos*” en el Sacro Imperio romano-germánico (construido entre Carlomagno y Otón I). En el Medievo fue un término con doble función: en clave externa, para poner en el mapa europeo a aquellos pueblos que se habían

¹¹ E. Ruiz de Burgos Moreno, *La difícil herencia*. Madrid: Edaf, 2012.

¹² D. Negro Pavón, “La idea de Imperio en España”. En C. Martínez-Sicluna y Sepúlveda (dir.), *Autoridad, poder y jurisdicción en la monarquía hispánica*. Dykinson, 2020, págs. 15-34.

desembarazado del yugo mahometano y, en clave externa, para lograr la supremacía o independencia en el contexto de los reinos cristianos. Y en la Modernidad, fue ese referente que impregnó proyectos de reyes y estadistas en el proceso de conformación de la Monarquía hispánica, entre la anexión militar, el pacto político y el acuerdo económico; esencialmente, para legitimar la herencia recibida entre el Mediterráneo y el Atlántico, justificar la dominación ultramarina, y fundamentar su preeminencia mundial durante siglos¹³.

Y el ideal siempre estuvo muy claro: ser el brazo político, moral y cultural de la Cristiandad. Ésta fue la clave identitaria de la potencia monárquica e imperial de “*las Españas*” frente a invasores, herejes y disidentes, que identificó lo católico y lo hispánico más allá de lealtad a Roma. Así impregnó la culminación de la *Restauratio* con los Reyes Católicos, así determinó de manera obligada el proyecto de Carlos V y Gattinara, y así sostuvo la pujanza internacional desde Felipe II. Durante siglos, la Monarquía Hispánica tuvo primacía global como “*Imperio Católico*”, sin Emperadores investidos, pero con una siempre tensa bendición papal, asumiendo la legitimidad geocultural romana y la reivindicación europeísta de la unidad visigótica, manifestando la superioridad militar de origen reconquistador, organizándose bajo una institución monárquica socialmente orgánica, y en permanente difusión e influencia mundial. Pretendió encabezar, así, una “*misión ecuménica*” cristiana de perfiles e intereses variados, en un posible *continuum* que ya explicaba el famoso estadista murciano Diego de Saavedra y Fajardo, en su obra de significativo nombre: *Corona gótica castellana y austriaca*¹⁴. Una potencia que respondía a una misión católica catechónica y, por tanto, imperial, siguiendo el análisis de Carl Schmitt:

“*La Iglesia católica romana continúa como conjunto histórico y como aparato administrativo, el universalismo del Imperio Romano, es un hecho refrendado con curiosa unanimidad, desde todos los lados*”¹⁵.

Nada es casualidad. Esa energía desatada en una región otrora olvidada y periférica, buscó el *dominium mundi*, bajo la potencia imperial nacida de la singularidad de la misión de la *universitas christiana*. En el análisis de Santiago Cantera se demuestra como dicho ideal estuvo presente en los hechos históricos hasta el complejo final de la España imperial, pese a estudios historiográficos que lo puedan ocultar:

¹³ J. A. Ullate Fabo, “La monarquía hispánica como forma política”. En M. Ayuso Torres (coord.), *Política católica e ideologías: monarquía, tecnocracia y democracias*. Fundación Elías de Tejada, 2015, págs. 187-204.

¹⁴ R. González Fernández, “Los godos y la teoría política en el Barroco español: Diego Saavedra Fajardo y la Corona Gótica”. *Historia y humanismo: homenaje al prof. Pedro Rojas Ferrer*, 2000, págs. 137-158.

¹⁵ C. Schmitt, *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del ius publicum europaeum*. Granada: Comares, 2003, págs. 39-41.

“Desde la época visigótica, con la conversión de Recaredo y el III Concilio de Toledo, en el año 589, la monarquía quedó vinculada a la fe católica como dos elementos constitutivos del ser de España. Más adelante, con el avance de la Reconquista, todos los reinos y monarquías fueron reinos cristianos, algo que quedaba reflejado en las ceremonias de coronación y proclamación de los reyes, con un gran contenido religioso. Desde sus orígenes, la monarquía española ha estado inseparablemente unida a la fe católica. Y todavía más cerca en el tiempo, cuando España se rebeló contra los franceses en la Guerra de la Independencia, se hizo por la religión y por el rey”¹⁶.

Y todo es casual. Más allá de usos instrumentales y de intereses muy particulares, este ideal marcó, moral y materialmente el devenir de la Monarquía Hispánica entre la Edad Media y la Edad Moderna. El profesor Bárcena dejaba bien claro el mismo: *“España es la nación que puso sus destinos al servicio de un ideal religioso, ante todo. Valladar cristiano de Europa durante siglos ante las oleadas de la yihad; defensora de la integridad del dogma”¹⁷*. Como reconocía el escritor argentino Alfredo Sáenz:

“la España del descubrimiento y de la conquista estaba signada por la vocación imperial. Para que el Rey llegase a ser Emperador, para que aquella vocación se concretase, era menester que una sola mano reuniese la totalidad, era preciso que España se hiciese universal. La idea tradicional del imperio exigía que sus miembros constituyesen una sola familia, unidos por el culto a un mismo Dios, la misma cultura, la misma sangre, el mismo comercio. No de otro modo había sido el Imperio Romano de los primeros siglos, así como el que patrocinara Orosio y San Agustín; así lo fue desde Augusto hasta Justiniano; después, aunque en un grado menor, el imperio Carolingio de los siglos IX y X, y luego, si bien más restringido todavía, el Sacro Imperio Romano-Germánico. La España sojuzgada por el Islam durante ocho siglos, hizo surgir de sus entrañas liberadas el proyecto de un gran destino universal que, en lo político no necesitaba sino asumir las propias raíces romanas para transformarse en vocación imperial. La savia católica, por otra parte, ya había impregnado la sociedad con su espíritu de aventura, la tendencia a intentar lo imposible, el menosprecio de los bienes materiales, el sentido de la hidalguía, elementos constitutivos del espíritu caballeresco, un estilo tan propio de la hispanidad”¹⁸.

Concepto, palabra e ideal que nos muestran la naturaleza de un Imperio “generador”. Porque la experiencia hispánica se puede catalogar entre aquellas que, en la dialéctica de Gustavo Bueno, dejaron tras de sí una civilización original, entre la imposición y la negociación, frente al modelo “depredador” contrario¹⁹. Hechos históricos e interpretaciones historiográficas lo atestiguan, con sus luces y

¹⁶ S. Cantera, *Hispania-Spania. El nacimiento de España*. Editorial Actas, 2016.

¹⁷ A. Bárcena, *La pérdida de España: de la Hispania romana al reinado de Alfonso XIII*, vol. I. San Román, 2019.

¹⁸ A. Sáenz, “La Hispanidad: una misión inconclusa”. *Tradición viva*, 2021.

¹⁹ G. Bueno, *España frente a Europa*. Oviedo: Pentalfa, 2019.

con sus sombras: una organización política supraétnica, suprarregional y suprainstitucional, bajo una monarquía compuesta y orgánica siempre en expansión y casi siempre en tensión, con conquistas épicas y acuerdos formales e informales, y con intercambios, no siempre justos, que permitieron las mezclas y mestizajes heredados. Frente a la Hispanofobia de sus enemigos históricos (nacida de la propaganda protestante, y desarrollada por las naciones rivales), y cuya semilla quedó sembrada en el solar español (y que emergió en el proceso de construcción de la Nación política, y liberal), la Hispanofilia demuestra como la España Imperial se construyó no solo desde decisiones y acciones represivas o violentas, en parte matizadas por leyes protectoras (muy avanzadas para la época) y en parte propias de su tiempo; sino, especialmente, desde alianzas e intereses entre partes beneficiadas por el prestigio y poder de un Imperio que llevó la paz, el progreso o la civilización a más lugares de los que muchas veces se piensa²⁰.

Los sueños de reyes y reinas, los combates de los Tercios, héroes y villanos legendarios, la ventura de santos y pícaros, los descubrimientos casi imposibles o la lengua compartida son testigos de ello: de esa potencia original que alcanzó horizontes geográficos impensables, de esa energía que alumbró genios en numerosos campos, y de esa misión que generó la Hispanidad superviviente. Frente a recurrentes estereotipos, recordaba Bueno que “*se suele oponer Europa a España, pero España es Europa antes que otras muchas naciones*”. Los pueblos hispánicos quisieron un *Viejo Continente* diferente, ligado a la misión cristiana compartida con el *Nuevo Continente* descubierto, desde un proceso civilizatorio singular reclamado por Marcelino Menéndez Pelayo:

“Ni por la naturaleza del suelo que habitamos, ni por la raza, ni por el carácter, parecíamos destinados a formar una gran nación. Sin unidad de clima y producciones, sin unidad de costumbres, sin unidad de culto, sin unidad de ritos, sin unidad de familia, sin conciencia de nuestra hermandad, ni sentimiento de nación, sucumbimos ante Roma, tribu a tribu, ciudad a ciudad, hombre a hombre, lidiando cada cual heroicamente por su cuenta, pero mostrándose impasible ante la ruina de la ciudad limítrofe, o más bien regocijándose de ella... Esta unidad se la dio a España el Cristianismo. La Iglesia nos educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de sus Concilios. Por ella fuimos nación, y gran nación, en vez de muchedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier vecino codicioso”²¹.

Las bodas estratégicas y las luchas dinásticas, las batallas memorables y los tratados de paz, las naos imparables y las fortalezas inconquistables, los puertos enriquecidos y las ciudades orgullosas, las leyes pioneras y las intrigas palaciegas fueron el escenario de ello: de esas generaciones de elites y vasallos que participaron en una empresa que quedó para la posteridad. Y que eclosionó en un

²⁰ G. Rodríguez García, *Hispanofilia. España ante su destino*. Almuzara, 2021.

²¹ M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*. Buenos Aires: Editorial Emecé, 1941, t. v, Epílogo.

momento muy preciso; así lo señaló Tomasso Campanella en la *Monarquia di Spagna*. Desde los Reyes Católicos, la Monarquía asumió y lideró una empresa imperial en nombre de la Cristiandad²², desde la reconquista de su territorio patrio hasta la conquista del ideal universal, mediante una forma política perfectamente combinada y estructurada, con los matices propios en cada contexto. Según Campanella, será Fernando el Católico quien marcará el destino de la misma, recogiendo la herencia política medieval y la ligazón dinástica de la diversa Nación cultural, y proyectándola en la “*unificación de la humanidad bajo una monarquía universal*” con su nieto Carlos. Porque llegaba un nuevo Emperador que, sostenido por su herencia hispánica, ansió resucitar un antiguo Imperio medieval de lealtades germánicas; pero que, defendiendo a la Cristiandad de la ruptura de protestantes y de la amenaza de otomanos, marcó finalmente el devenir de la misión de esa *natio* donde finalmente arraigó²³. Como analizaba Luis Carlos Martín:

²² M. Góngora, “El Nuevo Mundo en el pensamiento escatológico de Tomás Campanella”. *Anuario de estudios americanos*, nº 31, 1974, págs. 385-408.

²³ T. Campanella, *La Monarquía hispánica*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales, 1982.